

<b>DESARROLLO DEL INFORME .....</b>	<b>3</b>
<b>DATOS DEL INFORME .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE .....</b>	<b>3</b>
2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	3
2.1.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	7
2.1.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP .....	7
<b>2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO .....</b>	<b>8</b>
2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	8
2.2.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB .....	10
<b>2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA.....</b>	<b>10</b>
2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	10
2.3.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	12
2.3.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP .....	12
<b>2.4 CONTENEDORES.....</b>	<b>13</b>
2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	13
2.4.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS según la información reportada en el SIGAB .....	15
2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP .....	15
<b>2.5 ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS .....</b>	<b>16</b>
2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	16
2.5.2 RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES EN CAMPO DE LA INTERVENTORÍA – noviembre de 2024 .....	17
2.5.3 ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO REALIZADAS POR LA UAESP .....	17
<b>2.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED .....</b>	<b>18</b>
2.6.1 Análisis del Informe de Interventoría .....	18
2.6.2 Verificación del cumplimiento del cronograma de Interventoría.....	20
2.6.3 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	20
2.6.4 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	20
<b>2.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES .....</b>	<b>21</b>
2.7.1. Análisis del informe de Interventoría .....	21
2.7.2 Revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS (Bimestral) .....	24
2.7.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	24
2.7.4 Seguimiento al Plan de Podas .....	25
2.7.5 Eventos de emergencia.....	27
<b>2.8 ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ASE4 .....</b>	<b>27</b>
2.8.1 Análisis del informe de interventoría .....	28
2.8.2 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	31
<b>2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC).....</b>	<b>31</b>
2.9.1 Componente de Recolección y Transporte .....	31
2.9.2 Componente de Contenerización.....	32
2.9.3 Componente de Barrido y Limpieza .....	32
2.9.4 Componente de Corte de césped.....	32
2.9.5 Componente de Poda de árboles.....	32

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.9.6 Otras SAC .....	32
<b>2.10 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS) .....</b>	<b>33</b>
<b>2.11 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 286 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER.....</b>	<b>35</b>
2.11.1 Estado de avance adiciones - recolección y transporte de residuos y escombros clandestinos .....	35
2.11.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES – NOVIEMBRES FRECUENCIAS DE LAVADO .....	37
<b>2.12 SEGUIMIENTO A LAS VERIFICACIONES PLANIFICADAS POR LA FIRMA INTERVENTORA.....</b>	<b>39</b>
<b>3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA .....</b>	<b>39</b>

## DESARROLLO DEL INFORME

Servicio:

Disposición Final

Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo

ASE # 4

Otro, Describa \_\_\_\_\_

Período de análisis: **Noviembre de 2024**

El presente informe del área de servicio exclusivo - **ASE 4** consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de noviembre de 2024**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente, tomando como insumos: i) las visitas de campo, ii) **PQRS** recibidas en **SIGAB**,

iii) **matriz interactiva** de la firma Interventora sobre hallazgos al Concesionario por componente, iv) estado de solicitudes **SDQS** del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, v) estado de solicitudes de acciones correctivas – **SAC**, vi) gestión documental - **Orfeo**, vii) informes mensuales **ASE 4** del Concesionario de servicio “**BOGOTA LIMPIA S.A.S ESP**” y viii) el respectivo informe de Interventoría “**Consortio Proyección Capital**” radicado **UAESP 20247000684302 del 13 de diciembre de 2024**.

## DATOS DEL INFORME

### 2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades pertenecientes del **ASE 4**.

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Engativá y Barrios Unidos, pertenecientes al ASE 4, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base de la línea base del PGIRS, realizada en octubre de 2023, ii) la normatividad aplicable y iii) lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo.

Se aclara que en la información de Interventoría se analiza lo correspondiente al mes de noviembre de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el Concesionario se tiene la información del periodo de octubre de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada por el concesionario Bogotá Limpia SAS ESP. está sujeta a variación.

#### 2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 81 de octubre de 2024”**, en el componente de **recolección y transporte**, del cual se presenta el siguiente resumen.

#### **Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario**

La firma Interventora informa que el Concesionario presentó las toneladas dispuestas en el PIDJ con estadísticas diarias por tipo de vehículo, tipo de residuos, tiempo empleado por microrruta, localidad y número de viajes.

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Con relación a las actividades desarrolladas por el Concesionario, en la siguiente tabla se presenta la cantidad de microrrutas ejecutadas según lo reportado en su informe mensual:

Tabla 1. Relación de microrrutas reportadas para Recolección y Transporte octubre de 2024

Actividad	Cantidad de microrrutas según plan operativo	Cantidad de microrrutas ejecutadas reportadas por el concesionario
Recolección y Transporte	101	101

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se evidenció que las microrrutas contempladas en el Plan Operativo vigente, fueron reportadas como ejecutadas por el Concesionario y registraron ingresos al PIDJ, en su totalidad.

Con relación al reporte de toneladas dispuestas en el **RSDJ**, se identificó por parte de la firma Interventora que la cantidad total, sin incluir arrojado clandestino, ni RCD domiciliarios, fue de 22.645,51 toneladas. coincidiendo con lo reportado por el Concesionario.

A continuación, se presenta las toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados:

Tabla 2. Toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados por localidad en ASE 4 (octubre de 2024)

Toneladas por Tipo de Residuos y Localidad	Recolección Domiciliaria y Grandes Generadores	Barrido de Calles	Corte de Césped	Poda de Arboles	Total
Barrios Unidos	5.813,77	279,29	38,47	62,26	6.193,79
Engativá	15.817,75	437,99	92,66	103,32	16.451,72
<b>Total</b>	<b>21.631,52</b>	<b>717,28</b>	<b>131,13</b>	<b>165,58</b>	<b>22.645,51</b>

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024.

El tipo de residuos de recolección domiciliaria y grandes generadores tiene en noviembre el porcentaje de participación más alto en toneladas, dado que abarca la recolección de residuos residenciales, comerciales e industriales.

Las cantidades relacionadas anteriormente no incluyen las toneladas correspondientes a residuos provenientes de puntos críticos y arrojado clandestino, dado que estas se ven reflejadas en el informe de la adición respectiva. Tampoco incluyen las toneladas de RCD.

Según lo relacionado anteriormente, se evidenció que la localidad que produjo la mayor cantidad de residuos en octubre de 2024 fue Engativá con un 72.64% con respecto a la totalidad de toneladas registradas en el periodo.

Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda en su totalidad con lo consignado en la base de datos del PIDJ y verificado por la firma Interventora, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 3. Toneladas de recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (octubre de 2024)

Localidad	Toneladas reportadas por el concesionario	Toneladas reportadas por PIDJ	Diferencia
Barrios Unidos	6.193,79	6.193,79	0,00
Engativá	16.451,72	16.451,72	0,00
<b>Total</b>	<b>22.645,51</b>	<b>22.645,51</b>	<b>0,00</b>

Fuente: basada en el Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024.

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

## Análisis Balance de Cargas De Microrrutas

La firma Interventoría realizó el análisis del balance de cargas de las microrrutas con base en los siguientes insumos:

- Plan Operativo vigente.
- Registro de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.
- La referencia de los valores máximos establecidos en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, en cuanto a los límites de pesos en los vehículos de transporte de carga las cuales son: la Resolución 1782 de 2009 (Por la cual se modifica el artículo 8° de la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004, esta adopta los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional) y la Resolución 2498 de 2018 la cual determina el peso bruto vehicular con la tolerancia positiva de medición.

El objetivo de la firma Interventora fue clasificar cada una de las microrrutas que presentan viajes con exceso de peso acorde con la cantidad de viajes y las veces que se repiten en el tiempo, con el fin de identificar aquellas microrrutas que requieren de cambios en su diseño y/o en la capacidad del vehículo y así garantizar el debido balance de cargas en cada una de ellas; para lo cual la Interventoría determinó niveles de criticidad y la acción que debe realizar el Concesionario para las microrrutas según el nivel, tal como se presenta a continuación:

- **Nivel crítico alto:** Microrrutas con un alto porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y que presentan recurrencia de este alto porcentaje en el tiempo. En este caso, el Concesionario debe realizar ajustes en el diseño de las microrrutas y/o cambio en la capacidad de los vehículos empleados.
- **Nivel crítico medio:** Microrrutas con un alto porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso o que presentan recurrencia en la presencia de viajes con exceso de peso en el tiempo. En este caso el Concesionario debe realizar análisis de dichas microrrutas y presentar el resultado de este, en todo caso debe justificar la acción sobre estas microrrutas.
- **Nivel crítico bajo:** Microrrutas con bajo porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y baja recurrencia en el tiempo. En este caso no se le solicita al Concesionario una acción concreta, pues las mismas seguirán en el proceso de seguimiento de la Interventoría, toda vez que, por la misma dinámica de la prestación del servicio de aseo en la capital, es susceptible que suceda.

Para determinar los valores de referencia de viajes y tiempo de recurrencia, la Interventoría aplicó la mediana móvil (herramienta estadística) de los últimos 6 meses con corte al 31 de octubre de 2024, sobre la totalidad de ingresos al PIDJ realizados por los Concesionarios de la ciudad y determinó lo siguiente:

- Porcentaje de viajes con exceso de peso: noviembre o igual al 37% se considera alto, valores por debajo del 37% se consideran bajos.
- Recurrencia en el tiempo: noviembre o igual a 3 meses se considera alto, valores por debajo de los 3 meses se consideran bajos.

Aplicados estos criterios, la Interventoría realizó el análisis del balance de cargas con corte al 31 de octubre de 2024 y obtuvo:

Tabla 4. Cantidad de microrrutas por nivel de criticidad (octubre de 2024)

Nivel de criticidad	Cantidad de microrrutas
Nivel crítico alto	37
Nivel crítico medio	40
Nivel crítico bajo	22
Sin nivel de criticidad	2
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024

Estos resultados fueron informados al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE4-6390-24 (Rad. UAESP pendiente) del 26 de noviembre de 2024.

## Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de noviembre de 2024, la Interventoría realizó un total de **350** verificaciones en campo identificando **33 hallazgos**, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 5. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y transporte - ASE 4

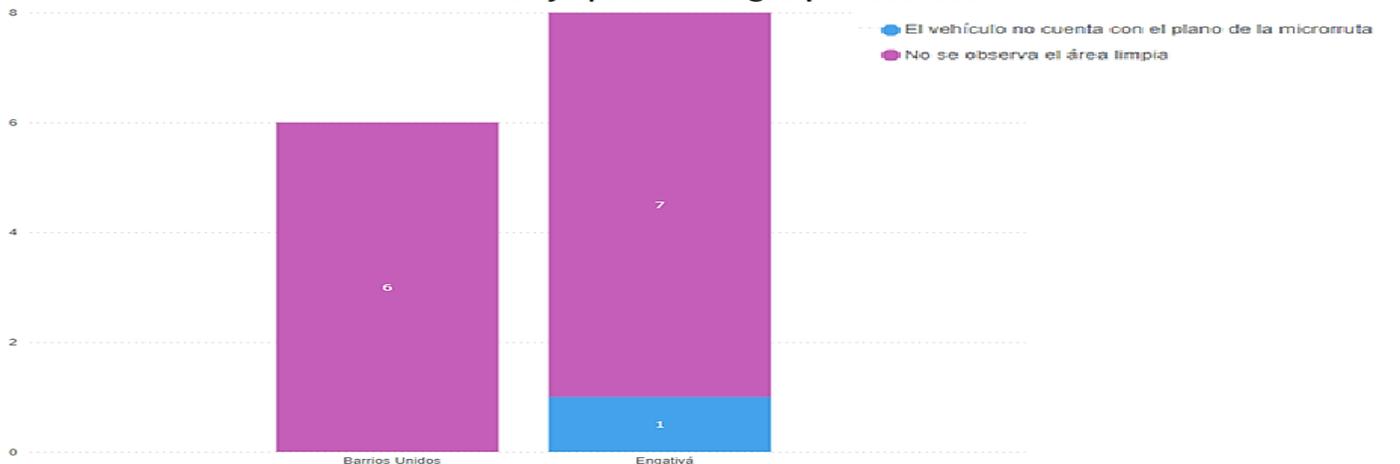
Localidad	Cantidad de verificaciones	Cantidad de verificaciones con hallazgos-técnico operativo	Cantidad de hallazgos-técnico operativo
Barrios Unidos	111	6	6
Engativá	239	8	8
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024.

Los hallazgos identificados en las verificaciones de campo fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.

- Hallazgos: A continuación, se representan los hallazgos identificados en las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría, discriminados por localidad y tipología:

Gráfica 1. Hallazgos por localidad - actividad de recolección y transporte  
Cantidad y tipo de hallazgos por localidad



Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024.

Nota: \* Los hallazgos relacionados en la columna "SIN GESTIONAR" se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. Los hallazgos relacionados en la columna "GESTIONADO" son cuya respuesta se encuentra en revisión por la Interventoría

Finalmente, para el presente periodo se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC-

Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo no está contemplada la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS)

### 2.1.2 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de recolección en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 6. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de noviembre de 2024.

No.	Fecha	Localidad	Microrruta	Objeto	Observación	Modalidad
						Administrativa
1	01/11/2024	Engativá	411104	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	ID MANAGER 1056609.	X
2	04/11/2024	Engativá	411013	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	ID MANAGER 1057037.	X
3	07/11/2024	Engativá	411155	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	ID MANAGER 1058627	X
4	09/11/2024	Engativá	411070	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	ID MANAGER 1059130	X
5	12/11/2024	Barrios Unidos	415002	Realizar seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	ID MANAGER 1059985	X
6	19/11/2024	Engativá	411058	Realizar visita administrativa de seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos y Engativá.	ID MANAGER 1062651	X

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la vista administrativa a la interventoría.

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de recolección y transporte para octubre de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de Recolección y Transporte en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

En la presente sección se presenta el informe de supervisión y control con respecto a los residuos de construcción y demolición – RCD, y recolección de residuos de arrojo clandestino.

#### 2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 81 - noviembre de 2024”**, en el componente de **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD**, del cual se presenta el siguiente resumen:

#### **Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios**

En su informe mensual, el Concesionario reportó un total de 138 solicitudes atendidas. En la siguiente tabla

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

se presenta el consolidado de las solicitudes atendidas respecto a su disposición final:

Tabla 7, toneladas de RCD en el periodo

LOCALIDAD	SOLICITUDES ATENDIDAS*	SOLICITUDES ATENDIDAS- RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO	RESIDUOS DISPUESTOS EN PIDJ/ PUNTO LIMPIO (t)	SOLICITUDES ATENDIDAS – RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA	RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m <sup>3</sup> )***
Barrios Unidos	35	21	0,00	14	18,80
Engativá	103	50	28,05	53	65,30
<b>Total**</b>	<b>138</b>	<b>71</b>	<b>28,05</b>	<b>67</b>	<b>84,10</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024

Notas: \*Información extraída del anexo "1-Anexos RyT-ByL Oct24" remitido por el Concesionario en el informe de octubre de 2024.

\*\*Los datos de residuos dispuestos a escombrera corresponden a datos proyectados por el Concesionario, ya que la certificación de la escombrera es expedida mes vencido; no obstante, se aclara que, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la Escombrera.

El Concesionario reportó un total de 28.05 Toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportados al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, estos fueron dispuestos en la escombrera autorizada CEMEX.

### **Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrosos clandestinos**

- Existe diferencia entre la cantidad de solicitudes de RCD y residuos especiales registradas por el Concesionario en su informe mensual (243) y el archivo del SIGAB PIM (242)
- Existe diferencia entre la cantidad de solicitudes habilitadas en el periodo y reportadas en los archivos "1-Anexos RyT-ByL Oct24", "Plano de Interventoría" y "Plano de Interventoría Mensual"
- En Reporte Online "Ejecución microrrutas RCD – Interventoría" de octubre de 2024, no reportó la totalidad de la información, por lo cual, no se identifica información como la placa del vehículo que ejecutó el servicio, la microrruta y/o fechas de ejecución para todas las solicitudes reportadas como atendidas.
- La solicitud reportada por el Concesionario en su informe mensual con tipología "Otras quejas" corresponde a la solicitud No. 1605855, la cual en el "Plano de Interventoría" está detallada como "Solicitud de escombros domiciliarios".
- Se identificaron diferencias entre el archivo "1-Anexos RyT-ByL Oct24" del informe de octubre de 2024 y el archivo "Plano Interventoría (PI)" del SIGAB, relacionadas con la cantidad de solicitudes habilitadas por tipología.

Las novedades anteriormente mencionadas fueron notificadas al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE4-6406-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28 de noviembre de 2024.

Para el mes de análisis no se generaron Solicitudes de Acción Correctiva -SAC-.

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

## Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Tabla 8. Verificaciones realizadas por la Interventoría noviembre de 2024

Localidad	Cantidad de verificaciones	Cantidad de verificaciones con hallazgos-técnico operativo
Barrios Unidos	74	0
Engativá	147	0
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>0</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024.

Nota: Se establece un hallazgo cuando en un punto crítico se identifica la presencia de los mismos residuos, antes y después de la frecuencia de recolección definida por el Concesionario en su Plan Operativo.

En el mes de noviembre de 2024, BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. presentó las atenciones a los puntos críticos ejecutadas en el mes de octubre de 2024, las cuales se encuentran en validación por la Interventoría con los siguientes datos:

Tabla 9. Puntos Críticos Atendidos por el Concesionario octubre de 2024

PUNTOS CRÍTICOS ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO OCTUBRE DE 2024			
ITEM	LOCALIDAD		
	BARRIOS UNIDOS	ENGATIVÁ	TOTAL
PGIRS 2023	60	156	216
Censo octubre 2024*	57	152	209
Puntos críticos atendidos octubre 2024	57	152	209
Atenciones a puntos críticos octubre 2024	168	677	845

Tabla de Puntos críticos (noviembre de 2024)

De acuerdo con las verificaciones efectuadas, se identificaron arrojos clandestinos, los cuales fueron reportados por la Interventoría por medio de la Matriz Interactiva al Concesionario.

La Interventoría verificó y aprobó las toneladas recolectadas en las actividades de puntos críticos y arrojado clandestino, presentadas por el Concesionario en el informe de octubre de 2024.

La Interventoría realizó verificaciones en campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó la atención de puntos críticos y el servicio de recolección de arrojado clandestino en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.2.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo no se tiene contemplada la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS).

### 2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de Barrido y Limpieza aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo-rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas, parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras; conforme a lo establecido en la actualización de la línea base del PGIRS correspondiente al año 2023. En este numeral se hace distinción entre el Barrido y Limpieza Manual y Mecánica.

## 2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

Con relación a las actividades ejecutadas por el Concesionario, se realizó la comparación de la cantidad de microrrutas reportadas como ejecutadas por el Concesionario versus la cantidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 10. Cantidad de microrrutas de Barrido y Limpieza (octubre 2024)

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO
Barrido y Limpieza Manual	601	601
Barrido y limpieza Mecánica	6	6
<b>Total</b>	<b>607</b>	<b>607</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024.

Con base en lo anterior, se evidenció que el Concesionario reportó la ejecución de la totalidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo.

### Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario:

Tabla 11. Total de kilómetros atendidos para barrido y limpieza, por localidad ASE 4 para octubre de 2024

LOCALIDAD	BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA	KILÓMETROS BARRIDOS
Barrios Unidos	27.165,30	5.333,15	32.498,45
Engativá	44.856,67	7.086,26	51.942,92
<b>Total</b>	<b>72.021,96</b>	<b>12.419,41</b>	<b>84.441,37</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024

Así mismo, se realizó la comparación de la cantidad de kilómetros reportados como ejecutados por el Concesionario con relación a la cantidad de kilómetros proyectados a ejecutar según la referencia de la línea base del PGIRS para octubre de 2024 y se obtuvo lo siguiente:

Tabla 12 Kilómetros reportados como atendidos Vs kilómetros línea base PGIRS 2023 para Barrido y Limpieza octubre de 2024

LOCALIDAD	BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA	KILÓMETROS BARRIDOS
Barrios Unidos	28.743,15	32.498,45	113%
Barrios Unidos Engativá	8.728,96	-	-
Engativá	47.039,01	51.942,92	110%
<b>Total</b>	<b>84.511,12</b>	<b>84.441,37</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - noviembre de 2024

Nota: \* Es importante aclarar que si bien, se presentan diferencias en la cantidad de kilómetros ejecutados por localidad entre la proyección de la Interventoría y el Plan Operativo del Concesionario, el ejercicio de conciliación de los kilómetros para cada microrruta se hizo sobre cada una de ellas en ambas fuentes de información, es decir, en la proyección de la Interventoría y en el Plan Operativo. Como resultado de esta revisión, no se evidenciaron diferencias significativas para cada microrruta de acuerdo con la metodología establecida para la revisión de kilómetros ejecutados socializada por la UAESP mediante el comunicado 20222000107611 del 19 de mayo de 2022. Las diferencias de ejecuciones por localidad se

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

presentaron por la asignación de las localidades en las fuentes de información objeto de verificación para las microrrutas ubicadas en las zonas limítrofes entre Engativá y Barrios Unidos, sobre todo en las microrrutas de Barrido Mecánico.

Como se observó anteriormente, la cantidad de kilómetros reportados como atendidos por BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P. en el mes de octubre de 2024, es inferior a la cantidad de kilómetros PGIRS proyectados para el periodo. No obstante, esta diferencia obedece a que el Concesionario aplicó el descuento de 69,75 Km en la microrruta 432003 por el cierre vial de la Av. Caracas por obras del Metro.

Ver anexo: "9.ASE4 Microrrutas ByL"

## Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Se realizaron 452 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de Barrido y Limpieza, como se detalla a continuación:

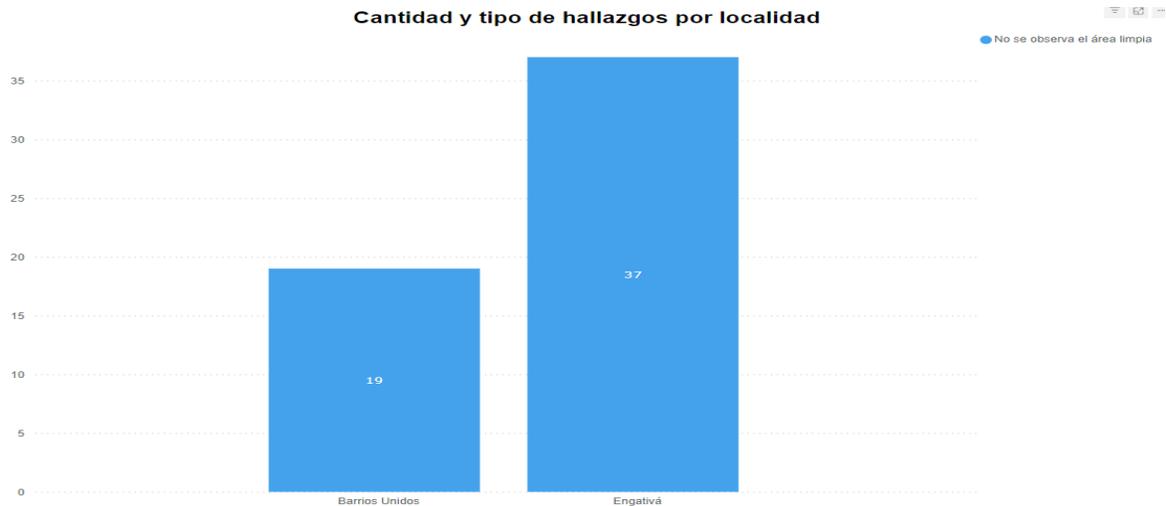
Tabla 13. Verificaciones realizadas por Interventoría en campo barrido y limpieza noviembre de 2024

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON ALLAZGOS TECNICO OPERTIVOS	CANTIDAD DE HALLAZGOS TECNICO OPERTIVOS
Barrido y Limpieza Manual	338	44	56
Barrido y Limpieza Mecánica	33	2	5
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>46</b>	<b>61</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – noviembre de 2024

A continuación, se presentan los hallazgos identificados en las verificaciones de campo realizadas por la Interventoría, discriminados por localidad y tipología:

Grafica 2: Hallazgos en barrido y limpieza en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, noviembre de 2024



Grafica 2. Fuente Interventoría informe número 79, noviembre de 2024

## Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB en barrido y limpieza en noviembre y octubre de 2024.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo no se tiene contemplada la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS).

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

## Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 14. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de noviembre de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	ADMTIVA
1	1/11/2024	ENGATIVA	43113	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X
2	7/11/2024	ENGATIVÁ	432004	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X
3	19/11/2024	BARRIOS UNIDOS	431122	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza manual en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos.	Servicio prestado sin novedad.		X
4	22/11/2024	ENGATIVÁ	431296	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Engativá.	Servicio prestado sin novedad.		X
5	28/11/2024	ENGATIVÁ	431384	Realizar seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza mecánico en ASE 4 en la localidad de Barrios Unidos.	Servicio prestado sin novedad.		X

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de visita administrativa y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

De acuerdo con la revisión de las actividades para barrido y limpieza en el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Consorcio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL - noviembre de 2024" encontrando que se cumplen con las obligaciones adquiridas.

## 2.4 CONTENEDORES

El componente de contenerización contiene las actividades de ubicación, mantenimiento y lavado de todos los contenedores instalados en las localidades del ASE 4, en concordancia con lo establecido en el Anexo 11 - Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C., del Contrato de Concesión No. 286 de 2018- y demás normatividad aplicable.

### 2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 81- noviembre de 2024"**, en el componente de **Contenedores**, del cual se presenta el siguiente resumen:

#### **Capacidad nominal**

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 286 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 4 una capacidad nominal de 3.440.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 1.434 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Además, el Concesionario suscribió el 29 octubre de 2019 con la UAESP, la adición No. 13 al contrato 286 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 220 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno.

### **Inventario de contenedores**

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 4 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

Tabla 15. Cantidad de contenedores por tipo (octubre de 2024)

CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES ADICIÓN 13	TOTAL
1.434	1.435*	115**	2984

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – Cantidad de contenedores por tipo, noviembre de 2024

De los 1.435 contenedores instalados, 1.197 fueron entregados a terceros.

\*\* Si bien la adición es por 220 contenedores, el Concesionario solo reportó 115, dado que 105 contenedores fueron dados de baja.

### **Visitas y hallazgos realizados por interventoría**

Se realizaron 74 verificaciones de campo relacionadas con el componente de Contenerización, como se detalla a continuación:

Tabla 16, verificaciones realizadas en campo Técnico Operativo Contenerización Noviembre de 2024

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Ubicación	19	0	0
Mantenimiento	27	0	0
Lavado	20	0	0
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital, noviembre de 2024

### **2.4.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS según la información reportada en el SIGAB**

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo no se tiene contemplada la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS).

### **2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP**

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

Tabla 17. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de noviembre

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD
						Administrativa

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1	20/11/2024	Engativá	Engativá Entre cll 78 con kra 111 a// cll 77 con kra 113a	Realizar visita Administrativa al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de lavado de contenedores	X
2	21/11/2024	Engativá	Engativá Entre tv 96 con 75c	Realizar visita Administrativa al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de lavado de contenedores	X
3	22/11/2024	Engativá	411167	Realizar visita Administrativa al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de recolección	X
4	19/11/2024	Barrios Unidos	Dg 811 con tv 74b // cll 81 con kr 73 bis	Realizar visita Administrativa al componente de Contenerización del Esquema de Aseo del Concesionario Bogotá Limpia en el área de Servicio Exclusivo – ASE 4.	Revisión de mantenimiento de contenedores	X

Fuente. Elaboración propia – ASE 4 – noviembre 2023

De acuerdo con la revisión de las actividades para el componente de Contenerización en el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 4 - INFORME MENSUAL - noviembre de 2024”** encontrando que se cumplen con las obligaciones adquiridas.

### 2.5 ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

#### 2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

La actividad de lavado de áreas públicas, para el ASE 4, se efectúa en las localidades de Barrios Unidos y Engativá, en cumplimiento de lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, oficializado mediante Decreto 342 del 9 de octubre de 2023, y en el numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas del Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo; así como el acuerdo de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas, suscrito entre los cinco Concesionarios del esquema del servicio de aseo en las Áreas de Servicio Exclusivo.

A continuación, se presenta la información de los puentes peatonales que deben ser atendidos por parte del Concesionario.

#### *Programación y ejecución de las verificaciones en campo*

- **Cantidad de puentes peatonales**

Para el ASE 4, se estableció un total de 84 elementos que deben ser atendidos por el Concesionario. A continuación, se presenta el detalle de la información:

Tabla. 18, Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2023 y Acuerdo de lavado

ELEMENTO	PGIRS 2023	ACUERDOS DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	TOTAL
Puente peatonal	65	19	<b>84</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital, noviembre de 2024

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nota: Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 4 se tienen 84 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 22160039, 22160040, 22160041 y 24124770 no son puentes peatonales, así mismo, los puentes peatonales con códigos 22154793 y 22152995 han sido desmantelados. Por lo anterior, **son susceptibles de lavado 78 puentes peatonales en el ASE 4.**

El Concesionario incluyó el anexo de ejecución de lavado, en dicho documento no se reportaron actividades de lavado de áreas públicas para este periodo.

La Interventoría no generó observaciones sobre la información presentada por el Concesionario.

### PROGRAMACIÓN DE NOVIEMBRE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DEL CONCESIONARIO – adición No. 28

En la Adición No. 28 durante el mes de noviembre de 2024, no se atendieron elementos de lavado PGIRS, por lo cual el cuadro de ejecución se remitió en ceros, así como el cuadro del detalle de los elementos intervenidos en el 4-Anexos Lavado SEP2024. Se reiniciarán actividades una vez la Alcaldía Mayor y la EEAB den a la Unidad nuevas orientaciones acerca del racionamiento de agua en la ciudad.

#### 2.5.2 RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES EN CAMPO DE LA INTERVENTORÍA

Durante el mes de noviembre de 2024, la Interventoría realizó dos (2) verificaciones de campo, en las cuales no se evidenció hallazgos técnico-operativos. A continuación, se presenta el detalle de esta información.

Tabla 19. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de noviembre de 2024

Localidad	Cantidad de verificaciones	Cantidad de verificaciones con hallazgos-técnico operativo
Barrios Unidos	0	0
Engativá	2	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

#### 2.5.3 ANÁLISIS DE LAS VISITAS DE CAMPO REALIZADAS POR LA UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP no realizó visitas de supervisión y control al componente de lavado de áreas, teniendo en cuenta que el Concesionario no programó actividades de lavado.

Cabe aclarar que en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la ciudad de Bogotá (PGIRS) cuya actualización fue adoptada mediante Decreto 345 de 2020, En este, fueron determinados solamente los puentes peatonales de la ciudad como elementos susceptibles de lavado con una frecuencia de dos veces al año (una por semestre) de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución CRA 720 de 2015.

No obstante, el Artículo 2.3.2.2.5.65. del Decreto 1077 de 2015, considera dentro del alcance del lavado de áreas públicas aquellas donde la “(...) condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado de tales áreas constituyéndose en puntos críticos sanitarios.” Y en su Parágrafo 1 establece “Solo se podrá trasladar a la tarifa del suscriptor del servicio de aseo el lavado de puentes peatonales en el área urbana con una frecuencia máxima de dos (2) veces al año. Noviembre es frecuencias deberán ser cubiertas por el ente territorial.” Así las cosas, esta Unidad consideró que existen áreas públicas en la ciudad en las que, debido a las condiciones y dinámicas de su uso, se han

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

convertido en puntos críticos sanitarios que dan lugar a la generación de vectores y olores nauseabundos asociados a problemáticas ambientales y riesgos de salud pública para los transeúntes. Mantener unas condiciones de limpieza de estos puntos convertidos en críticos sanitarios, no es posible con las frecuencias actuales de lavado reglamentadas en el Decreto 1077 de 2015 y reguladas mediante la Resolución CRA 720 de 2015, normatividad que solo permite remunerar vía tarifa la atención de las áreas objeto de lavado dos veces al año.

Con fundamento en lo anterior, se ha suscrito desde el 2018, adiciones contractuales con cada operador del servicio público de aseo con el objeto de atender con noviembre es frecuencias de lavado a las reguladas (dos al año) unas áreas particulares identificadas y referenciadas bien sea como puntos críticos sanitarios y reforzar los puentes peatonales objeto de lavado por el PGIRS. Así, este servicio es de carácter adicional y especial por lo que no se encuentra remunerado a través de la tarifa del servicio público de aseo. Dado lo anterior, es válido aclarar que el lavado de las plazoletas y andenes objeto de seguimiento por parte de esta Unidad, se realiza bimestral por medio de la Adición 26 de noviembre es Frecuencias de Lavado de Áreas Públicas. Para el caso puntual del seguimiento realizado el día 11 de octubre de 2024, se realizó el lavado en marco de la adición.

## 2.6. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED

### 2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el ASE 4, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 81 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de noviembre de 2024 (comunicado UAESP-CPC-UAESP-8661-24).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de noviembre 2024 – Corte de césped*”.

Tabla 20 Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de noviembre 2024 – Corte de césped.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el <b><u>Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010</u></b> o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1 <i>Revisión Documental</i>” del Componente de Corte de césped del Informe No 81 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Bogotá Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de octubre de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 99,89% del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de 891 áreas verdes que equivalen a 5.577.347,22 m<sup>2</sup> de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.869.025,00 m<sup>2</sup>, NO sobrepasa el techo establecido.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2 <i>Verificaciones de Campo</i>”; indican que realizaron <b>208</b> verificaciones con 31 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018**  
**1.2 Obligaciones Específicas**  
**1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo**  
**1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped**

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<p>Cantidades acordes con lo relacionado en el "Anexo No 5 ASE 4 Hallazgos Matriz Intv" y "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo".</p> <p>De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue "Zona verde sin intervención, altura mayor a 10 cm" - La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped. (Zonas no intervenidas),(si la respuesta es "no cumple", no se aplicarían los otros numerales).</p> <p>Se relacionan 2 reportes asociados a bordeo sin nivelación cero gestionados durante el mes de noviembre de 2024. Los cuales se encuentran 1 Cerrados a conformidad y 1 Sin Gestionar durante el mes de análisis.</p> <p>Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo", "Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva"; "Anexo No 12 – ASE 4 Planeación césped" en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>
2	Realizará <u>seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles</u> , cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en el aspecto "¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?"</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 81 Técnico Operativo; se encuentra que durante el mes de <b>noviembre de 2024</b>, de las <b>208</b> verificaciones, la Interventoría adelantó <b>206</b> validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.</p>
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a <u>retirar los residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 81 Técnico Operativo; durante el mes de <b>noviembre</b>, hicieron <b>206</b> validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" evaluando si "¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?" Según dicha información, se registró un (1) Hallazgos al respecto.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					Por otro lado, <b>SI</b> adelantaron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2" evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles, sin Hallazgos al respecto.
4	Verificará que las intervenciones se realicen <u>cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo.</u>	X			<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos:</p> <p><i>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</i></p> <p><i>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</i></p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 81 Técnico Operativo; se relaciona que durante el mes de noviembre de 2024, de las 208 verificaciones, la Interventoría adelantó 206 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27 hallazgos relacionados con <i>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</i>. De los cuales, a la fecha de presentación del Informe, se encuentran 24 cerrados y 3 sin gestionar.</li> <li>- 1 hallazgos relacionados con <i>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</i>. El cual, a la fecha de presentación del informe, se encuentra cerrado.</li> </ul>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <u>normas de seguridad</u> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 81 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de <b>noviembre</b> realizaron 4 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 4 con 2 Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva, el cual se encuentra en estado Cerrado a la fecha del informe, y estaban relacionados con:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿En caso de hacer uso de químicos estos deben encontrarse debidamente marcados en el envase y tener hoja de seguridad del producto?</li> <li>- La valla informativa se encuentra en buen estado (legible, con rodachines y soportes funcionales)?</li> </ul> <p>Información concordante con el “Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva” del mismo informe.</p>
6	<p>Revisará y avalará el <u>inventario de todas las áreas verdes</u> que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.</p>	X			<p>En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” de “3.2.7 Corte de Césped” del Informe No 81 Técnico Operativo; la Interventoría indica que para el mes de <b>octubre de 2024</b>, el Concesionario <b>NO</b> presentó actualización en su inventario de zonas verdes, manteniendo con un total de <b>898</b> códigos que corresponden a <b>5.585.996,20</b> m<sup>2</sup>.</p> <p>Además, en el acápite “3.2.7.3 Verificaciones SIGAB” la Interventoría señala que durante el mes de <b>octubre de 2024</b> revisaron la programación para el mes de <b>noviembre</b> de un total de <b>892</b> zonas verdes con <b>5.658.595,34</b> m<sup>2</sup> en el reporte “Programación Corte de Césped - Periodo”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el <b>17 de noviembre de 2024</b>; dicha programación está sujeta a cambios por parte del Concesionario por condiciones operativas.</p> <p>La Interventoría señala:</p> <p><i>“(…) La Interventoría validó que las zonas verdes de la capa de zonas verdes de SIGAB y las zonas del inventario del Concesionario remitido en el informe mensual de octubre 2024, se encontraran programadas en el reporte programación corte de césped- periodo del mes de diciembre de 2024, para ser intervenidas, evidenciando que todos los códigos activos fueron programados.”</i></p>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 81 - Consorcio Proyección Capital – ASE 4 – Noviembre de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes observaciones y/o conclusiones:

*La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de septiembre de 2024 y no se generaron observaciones.*

*La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.*

### 2.6.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de diciembre de 2024, el seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en SIGAB, atendidas por el concesionario Bogotá Limpia SAS ESP, relacionadas con el servicio de corte de césped para los meses de noviembre y diciembre de 2024.

### 2.6.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión de ASE 4 realizó tres verificaciones a Interventoría el 25/11/2024 de la siguiente manera:

Tabla 211. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de Noviembre 2024.

No.	Fecha Verificación	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
1	14-11-2024	CI 67A con Kr 59	Realizar seguimiento a las verificaciones de las actividades de corte de césped de la interventoría Consorcio Proyección Capital en el Área de Servicio Exclusivo 4.	Verificación de proceso. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se revisó la verificación No. 1060500 en la CI 67A con Kr 59, código 12PQ0014. Se presentaron dos hallazgos: El envase de gasolina no se encuentra debidamente marcado, ID: 263074; y la valla informativa no se encuentra en buen estado, ID 263075. Hallazgos gestionados y cerrados.			X
2	21-11-2024	CI 76B Bis B con Kr 95		Verificación de proceso. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se revisó la verificación No. 1063690 en la CI 76B Bis B con Kr 95, código 10PQ0125, se presentó hallazgo: No se tomaron medidas para que los residuos producto de corte caigan en las alcantarillas, ID: 264232, en gestión.			X
3	08-11-2024	AK 86 – AK96 / CI 70A – CI 66A		Verificación de calidad. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se revisó la verificación No. 1058717 en la AK 86 – AK96 / CI 70A – CI 66A, código 10AN5621. No se presentaron hallazgos.			X

Fuente: Elaboración propia – noviembre de 2024.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Se valida la gestión de hallazgos producto de las verificaciones en calidad y proceso de corte de césped, y se encontraron debidamente formulados, soportados y gestionados a conformidad.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte de las verificaciones de corte de césped.

### 2.7. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 4 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 17218 del 20 de diciembre de 2018, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 del 18 de febrero de 2019.

#### 2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 4, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 81 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **noviembre** de 2024 (comunicado UAESP-CPC-UAESP-8661-24).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de noviembre 2024 – Poda de árboles*”.

Tabla 22. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de noviembre 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1. Informe Mensual del Concesionario” del componente de Poda de árboles del Informe No 81 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Bogotá Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de <b>Octubre de 2024</b> y determinó que el Concesionario ejecutó el <b>100%</b> de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de <b>1.453</b> individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA y 277 por fuera de dicho modelo, para un total reportado de <b>1.730</b> individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron <b>216</b> verificaciones con 8 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con las relacionadas en el “Anexo N° 5 - ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo”.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<p>El Hallazgo más frecuente fue “<i>El grupo dejó residuos producto de la poda</i>”. –Relacionado en el Formato de verificaciones como “<i>Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final)?</i>”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, los 8 hallazgos se encuentran Cerrados a conformidad.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE4 Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE4 Hallazgos Matriz Intv” y “Anexo No. 11 – ASE 4- Planeación poda” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8- Anexos Poda Arboles OCT2024” del informe del Concesionario de <b>Octubre</b> de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de <b>octubre</b> de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el <b>18</b> de <b>noviembre</b> de 2024 y <b>NO</b> se encontraron diferencias entre las fuentes de información.</p> <p>Finalmente, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “Individuos Intervenidos por Plan de Podas” desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que “(...)Al 31 de octubre de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 122.396 individuos: 116.056 por plan de podas y 6.340 por solicitudes UAESP.” Información que también entregan en el “Anexo N° 7 -ASE4 Inf histórica.”</p>
2	<p>Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del <b>catastro de árboles</b> cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.</p>	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No <b>81</b> del mes de <b>noviembre de 2024</b>; en su numeral “3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – <b>Octubre</b> de 2024”, señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a <b>1.730</b> individuos intervenidos mediante comunicado CLI 202410000020401 del 05 de noviembre de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato “8- Anexos Poda Arboles SEP2024” y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					Así pues, en el "Anexo No 10. ASE4 Fichas Técnicas Poda", adjuntan el comunicado <b>UAESP-CPC-TER-3085-24 (UAESP 20247000608472 del 12 de noviembre de 2024)</b> , con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente <b>1.730</b> fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de <b>octubre</b> de 2024.
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la <b>maquinaria idónea para la prestación</b> de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".  Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 -ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 81 Técnico Operativo; durante el mes de <b>noviembre de 2024</b> hicieron 2 validaciones donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo" del Informe y el "Anexo No. 5 ASE 4 Hallazgos Matriz Intv", <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.
4	Verificará que <b>la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido</b> en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.  La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" y "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5"
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <b>normas de seguridad</b> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de <b>octubre</b> de 2024; los cuales fueron verificados por la Interventoría y no se presentaron observaciones.  Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 81 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizó 2 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 4 con <b>0</b> Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.  Además, en el "Anexo N° 5 -ASE 4- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe, se evidencia que <b>NO</b> se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6"

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
6	Verificará que los <b>residuos</b> provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina <b>chipeadora</b> .	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4 - Verificaciones de campo" del Informe No 81 Técnico Operativo; durante el mes de <b>noviembre</b>, hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?".</p> <p>Según dicha información, <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.</p>
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de <b>poda de árboles, proceda a retirar los residuos</b> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 4- Verificaciones de campo" del Informe No 81 Técnico Operativo; durante el mes de <b>noviembre</b>, hicieron <b>214</b> validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final)."</p> <p>Según dicha información, se registraron 5 hallazgos, el cual se encuentra en estado "Cerrado".</p>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 81 - Consorcio Proyección Capital – ASE 4 – Noviembre de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes observaciones y/o conclusiones:

- Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de octubre de 2024, se presentarán las siguientes observaciones:
  - En el PDF en la Tabla 31 Análisis por ciclo del mes se relacionan los siguientes individuos para la localidad de Barrios Unidos: 1° intervención (9), 2° intervención (12), 3° intervención (35), 4° intervención (4), 5° intervención (0). Para la localidad de Engativá: 1° intervención (486), 2° intervención (683), 3° intervención (453), 4° intervención (45), 5° intervención (3); sin embargo, en el anexo "8- Anexos Poda Arboles OCT2024", se relaciona: para la localidad de Barrios Unidos: 1° intervención (23), 2° intervención (32), 3° intervención (5), 4° intervención (0), 5° intervención (0). Para la localidad de Engativá: 1° intervención (473), 2° intervención (660), 3° intervención (485), 4° intervención (49), 5° intervención (3), por lo tanto, se presentan diferencias.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- En el PDF en la Tabla 32 Resumen resultados de atención del mes según modelo de riesgo de la SDA, se reportaron 116 (alto), 1224 (bajo), 113 (medio) y 277 (sin datos SDA); y en el anexo “8- Anexos Poda Arboles OCT2024” se reportaron así: 116 (alto), 1219 (bajo), 118 (medio) y 277 (sin datos SDA), por lo tanto, se presentan diferencias.
  - En el PDF en la Tabla 33 Resumen resultados de atención del mes tendientes a favorecer la liberación de luminarias, se relacionó la siguiente información: Barrios unidos (0) y Engativá (163), mientras que en el anexo “8- Anexos Poda Arboles OCT2024” se reportaron: Engativá (154) y Barrios unidos (9), por lo tanto, se presentan diferencias.
  - En el PDF se relacionó la presencia de dos (2) nidos activos; sin embargo, en el anexo “8- Anexos Poda Arboles OCT2024” en la Hoja “AVIFAUNA” no se presentaron reportes, por lo tanto, se presentan diferencias.
  - En el Anexo “8- Poda de Árboles OCT 2024” se reportaron 18 árboles sin código SIGAU asociados al concepto 17218, el cual autoriza la intervención de árboles que se encuentren dentro del inventario o catastro de árboles del distrito, es decir con código SIGAU. El radicado 2021EE287889 del 27 de diciembre de 2021 de la Secretaría de ambiente de Bogotá avala la intervención de 8.837 individuos que presentan ausencia de código, por este motivo, este es el que debería ser relacionado para aquellos individuos y no el CT17218.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.”

### 2.7.2. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **noviembre de 2024**, se remitieron un total de 6 solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP-; de los 6 SIREs atendidos, 2 corresponden a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de septiembre de 2024 y 4 a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de octubre de 2024.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que “(...) únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario”, asociada a podas de emergencia.

### 2.7.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Poda de árboles según la información reportada por el SIGAB de los meses de Octubre y Noviembre de 2024.

Evolución mensual de PQRS:

Tabla 23. Número de PQRS en poda de árboles para los periodos Octubre - Noviembre de 2024

Variación Mensual PQRS	PQRS
Octubre 2024	47
Noviembre 2024	36
<b>Total</b>	<b>83</b>

Fuente: Tomado de SIGAB enero 2025.

PQRS por Localidad:



SC-2000374

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 24. Distribución de PQRS por localidad para los periodos Octubre - Noviembre de 2024.

Localidades	Octubre 2024	Noviembre 2024	Total
Barrios Unidos	7	5	12
Engativá	40	31	71
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>36</b>	<b>83</b>

Fuente: Tomado de SIGAB enero 2025.

PQRS por medio de registro:

Tabla 25. Tipo de medio de registro de PQRS

Periodo	Chat 110	Correo Electrónico	Correo Electrónico 110	Escrito	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Web	Total
Octubre 2024	1	3	2	0	4	9	27	1	0	47
Noviembre 2024	1	2	2	0	8	6	17	0	0	36
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>83</b>

Fuente: Tomado de SIGAB enero 2025.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Tabla 26. Estado PQRS

	Cerrado	Citación	Solucionado	Total
Octubre 2024	2	2	43	47
Noviembre 2024	1	1	34	36
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>77</b>	<b>83</b>

Fuente: Tomado de SIGAB enero 2025.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Tabla 27. Tiempo de atención PQRS

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-10 Días	11 – 15 Días	> 16 Días
Poda de árboles Octubre 2024	0	22	25	0
Poda de árboles Noviembre 2024	0	4	32	0

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general **SI** se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de Poda de árboles en los meses de octubre y noviembre de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de octubre de 2024, se registró menor cantidad para el mes de noviembre de 2024.
- Para los dos meses, se registraron menos solicitudes en la localidad de Barrios Unidos.
- Por otro lado, la localidad con mayor cantidad de solicitudes para los dos meses fue Engativá.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través UAESP-Interventoría.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- El 92,8% de PQRS se encuentran en estado “Solucionado”, 3,6% se encuentran en Estado “Cerrado” y el 3,6 se encuentran en estado en citación.
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Bogotá Limpia S.A.S ESP en general SI se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días).

### 2.7.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión de ASE 4 realizó tres (3) verificaciones de la siguiente manera:

Tabla 28. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Noviembre 2024.

No.	Fecha	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
1	13-11-2024	Dg 89A # 116A-34	Realizar seguimiento a las verificaciones de las actividades de poda de árboles de la interventoría Consorcio Proyección Capital en el Área de Servicio Exclusivo 4.	Verificación de proceso. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se revisó la verificación No. 1062336 en la Dg 89A 116A-34. No se generaron hallazgos.			X
2	05-11-2024	AC 90 #110-06		Verificación de proceso. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se revisó la verificación No. 1057377, en la AC 90 #110-06. No se generaron hallazgos.			X
3	09-11-2024	Kr 116A # 83A-92		Verificación de calidad. Se presenta cada uno de los puntos revisados en la visita y su registro fotográfico. Se revisó la verificación No. 1047655 en la Kr 116A # 83A-92. Se presentaron dos hallazgos: No aplicación de cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados, ID 263474, y No se dejó el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención de poda (limpieza final), ID 263475. Hallazgos gestionados y cerrados.			X

Fuente: Elaboración propia – Noviembre de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Poda de

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de visita administrativa y el reporte de las verificaciones de poda de árboles.

## 2.7.5. Seguimiento Plan de Poda

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de noviembre de 2024, el concesionario Bogotá Limpia Distrito S.A.S ESP, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 3. Indicador de cumplimiento Poda de árboles Noviembre 2024 ASE 4

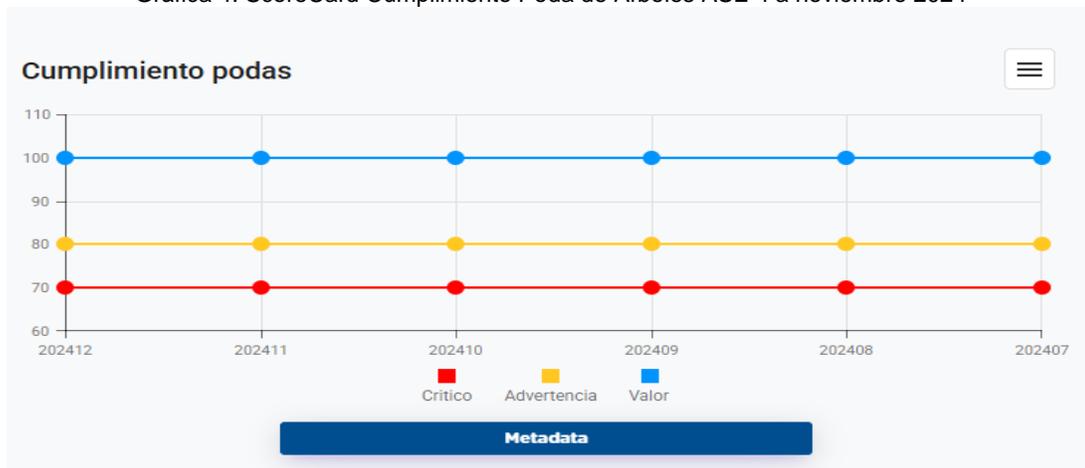
$$\text{CumplimientoPodas} = (\text{CantArbolesEjecutadosMes} / \text{CantArbolesPlaneadosMes}) * 100$$

Concesionario	Periodo	Localidad	% Cumplimiento de Poda de Arboles	Variables Usadas en Formula
ASE04	202411		100	( 137 / 137 ) * 100
ASE04	202411	ENGATIVA	100	( 1051 / 1051 ) * 100
ASE04	202411	BARRIOS UNIDOS	100	( 526 / 526 ) * 100

Fuente: Tomado de SIGAB enero 2025.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

Gráfica 4. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 4 a noviembre 2024



Fuente: Tomado de SIGAB enero 2025.

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Sin embargo, el indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **noviembre de 2024** se atendieron en total **66** individuos con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Engativá (**24**) y Barrios Unidos (**42**).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que “(...) *Durante el mes de noviembre de 2024, se reportó la presencia de dos (2) nidos activos.* El registro de estos eventos se adjuntó con la actualización del catastro de árboles del mes de octubre de 2024 en el formato determinado por UAESP para este fin, se adjunta el mencionado formato en el anexo 8 – Poda de Árboles Hoja “AVIFAUNA”.

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Bogotá Limpia reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas del ASE 4.

En el siguiente enlace <https://www.bogotalimpia.com/corte-de-cesped-y-poda-de-arboles/>, se subieron infografías y la programación para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de **noviembre** de 2024.

## 2.7.6. Reporte de Novedades

El concesionario reportó **51** novedades para el mes de noviembre de 2024, correspondientes a individuos arbóreos que no pueden ser atendidos por situaciones que se encuentran por fuera de los alcances de las competencias silviculturales definidas.

**Tabla 29. Reporte de novedades por el Concesionario – noviembre de 2024**

CÓDIGO	SITUACIÓN	CANTIDAD
A	Ausente	2
E	Enfermo	1
RE	Riesgo eléctrico	23
S	Árbol seco	6
SCS	Sin Código SIGAU	19

**Fuente:** Generado a partir de datos reportados por Bogotá Limpia S.A.S E.S.P en formato de novedades – noviembre de 2024

## 2.7.7. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolodistrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a octubre brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos de tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín Botánico de Bogotá (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la Unidad para la recolección, en el marco del Protocolo Distrital de Emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Probable riesgo: hace referencia a eventos en los cuales hay árboles caídos o en riesgo de caer o caída de ramas o residuos vegetales a recoger, situaciones que deben ser evaluadas por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable. Estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte luego de la evaluación por parte de la SDA.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **106** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 4, de las cuales ocho (**8**) corresponden a poda de emergencia, veintitrés (**23**) eventos de recolección de residuos vegetales y setenta y cinco (**75**) eventos por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental, quien determinará la actividad a realizar y sus responsables.

Tabla 30. Relación de eventos de emergencia reportados en noviembre de 2024.

TIPO EVENTO	ATENDIDO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	6	2	0	<b>8</b>
Recolección de Residuos	20	3	0	<b>23</b>
Probable riesgo	0	0	75	<b>75</b>
TOTAL	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>75</b>	<b>106</b>

Fuente: Elaboración propia –enero de 2025.

## 2.7. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ASE4

### 2.8.1 Análisis del informe de interventoría

El Concesionario presentó la información del Parque Automotor, los mantenimientos preventivos, correctivos, la operatividad de los vehículos y el histórico del inventario de vehículos.

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario, la Interventoría no generó observaciones del componente de mantenimiento y flota vehicular.

## ● INVENTARIO DE VEHÍCULOS

En el informe mensual de noviembre de 2024, el Concesionario reportó el estado del inventario, el cual fue comparado con

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

el plan operativo vigente por parte de la Interventoría.

Según lo establecido, en el Anexo 3- Reglamento Técnico Operativo, numeral 6-Condiciones y requerimientos del parque automotor, el Concesionario debe:

*“(...) contar con un respaldo operativo o Stand by del 10% del número total de los vehículos compactadores que utiliza para la ejecución del plan operativo, los cuales deberán permanecer en la base de operaciones y siempre estar en disponibilidad operativa con el fin de atender las necesidades que se presenten en la operación.”*

Así como lo dispuesto, el Anexo 11 – Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C., numeral 3.1, el cual establece:

*“La persona prestadora se obliga a disponer de vehículos de estas características en stand by de tal manera que le permita la sustitución ante cualquier tipo de eventualidad o caso fortuito que afecte la operación.”*

A continuación, se presenta el estado de la flota vehicular:

Tabla 31. Comparativo inventario flota vehicular – octubre 2023)

TIPO VEHÍCULO	PLAN OPERATIVO DE AGO 2018	INVENTARIO INFORME MENSUAL DE OCTUBRE 2024
Ampliroll Doble	4	5
Barredora	2	3
Hidrolavadora	2	2
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	4**	6
Compactador doble troque 25Y3	21**	21
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	0**	3
Lavacontenedores	1	2
Minicargador	2	3
Utilitarios*	4	5
Volqueta doble troque 15 M3	5	4
Volqueta sencilla 8 M3	5	5
Vehículo de transferencias	1	0
Camión tipo volco	0	2
Camión estacas y/o furgón	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>67</b>

Fuente: informe de interventoría noviembre de 2024

Nota: \*En el ítem de utilitarios se definen camionetas, camas bajas, camiones, el vehículo eléctrico, vehículos de supervisión y de transporte de personal, entre otros.

\*\* Cantidad de vehículos optimización Plan Operativo de Recolección y Transporte radicado en mayo de 2024.

En la tabla se establece el inventario que incluye los vehículos propios y tercerizados que hacen parte de la operación del Contrato de Concesión N°286 de 2018 y adiciones vigentes, teniendo en cuenta el Otrosí N°7.

El detalle del Stand by se presenta en la siguiente tabla:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 32 Cantidad de vehículos requeridos de Stand by según el plan operativo vigente diciembre 2023

TIPO DE VEHÍCULO (SEGÚN INV. INTERVENTORÍA)	CANTIDAD DE VEHÍCULOS PLAN OPERATIVO VIGENTE *	CANTIDAD DE VEHÍCULOS DE STAND BY REQUERIDOS P.O VIGENTE **	CANTIDAD DE VEHÍCULOS CONTEMPLADOS EN EL INVENTARIO MENSUAL DE DICIEMBRE 2023	CANTIDAD DE VEHÍCULOS REPORTADOS CON INOPERATIVIDAD EN LOS ÚLTIMOS 45 DIAS	DIFERENCIA ENTRE INVENTARIO P.O VIGENTE INOPERATIVOS	¿EL CONCESIONARIO CUENTA CON LOS VEHÍCULOS MÍNIMOS DE RESPALDO REQUERIDOS? (SI/NO)
Compactador doble troque 25Y3	21	3	21	0	0	Sí
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	0		3	0	3	
Compactador minimatic 3Y3	0		0	0	0	
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	4	1	6	1	2	SI
Lava contenedores	1	1	2	0	1	Sí

Fuente informe de interventoría de noviembre de 2024

Notas: \*La optimización al P.O. del ASE4 vigente desde octubre de 2024,

\*\* Cálculo de vehículos de stand by realizado por la Interventoría.

### • MANTENIMIENTO PREVENTIVO

En el periodo del presente informe el Concesionario no presentó actualización del Plan de Mantenimiento del Parque Automotor; razón por la cual, se mantiene vigente el Plan presentado en el comunicado 391-18-CLI-BL-RLG del 18 de diciembre de 2018, aprobado por la Interventoría mediante Comunicado UAESP-CPC-ASE4-0846-19 del 04 de enero de 2019.

A continuación, se relaciona la cantidad de mantenimientos preventivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de octubre de 2024:

Tabla 33 Cantidad de Mantenimientos Preventivos ejecutados por el Concesionario (octubre de 2024)

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
PREVENTIVO	61	326

Fuente informe de interventoría número 79 de noviembre de 2024

Durante la reunión del 18 de noviembre de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos está acorde con su planeación y las órdenes de trabajo.

### • MANTENIMIENTO CORRECTIVO

A continuación, se relaciona la cantidad de mantenimientos correctivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de octubre de 2024:

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 34 Cantidad de Mantenimientos Correctivos ejecutados por el Concesionario (octubre de 2024)

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS
CORRECTIVO	54	349

Fuente informe de interventoría de noviembre de 2024

Durante la reunión del 18 de noviembre de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos concuerda con las órdenes de trabajo.

- **ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA (PIDJ)**

La UAESP<sup>1</sup> remitió el registro de ingresos de vehículos al PIDJ correspondiente al mes de octubre de 2024, el cual fue objeto de revisión y validación por parte de la Interventoría; se identificó que los 31 vehículos con ingresos al Parque se encuentran contemplados en el inventario del Concesionario.

## VERIFICACIONES DE CAMPO DE LA INTERVENTORIA

### A. NOVIEMBRE DE 2024

La Interventoría realizó seguimiento a la flota vehicular del Concesionario durante la operación. La totalidad de las verificaciones realizadas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 35 Cantidad de verificaciones ejecutadas (noviembre de 2024)

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE HALLAZGOS
Base de operaciones inoperatividad de la flota	2	0
Base de operaciones despacho de la flota	29	15
Vehículos en ruta	268	30
Total	299	45

Fuente informe de interventoría número 79 de noviembre de 2024

Nota 1: Las verificaciones realizadas en despacho y en ruta fueron ejecutadas durante la supervisión de la prestación del servicio de aseo.

De acuerdo con la revisión de las actividades para la actividad de mantenimiento de vehículos en el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL DE noviembre de 2024"** encontrando que se cumplen con las obligaciones adquiridas.

### 2.8.2 Análisis de las visitas realizadas por la UAESP

En el periodo no se realizaron visitas para este componente del servicio

## 2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)

### 2.9.1 Componente de Recolección y Transporte

Tabla 37. seguimiento a las SAC No. 231 Y 234

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	FECHA DE RADICACIÓN CONCESIONARIO	ESTADO ACTUAL
SAC 231	Mantenimiento de contenedores-noviembre 2024.	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE4-6296-24	20247000597562	1/11/2024	1/11/2024	CERRADA
SAC 234	Uso de vehículos de la Adición 30 – PC&AC en la prestación del servicio de aseo regulado	RECOLECCIÓN YTRANSPORTE	UAESP-CPC-ASE4-6398-24	20247000648092	29/11/2024	28/11/2024	ABIERTA

### 2.9.2 Componente de Contenerización

Durante el periodo del informe se formuló la siguiente Solicitud de Acción Correctiva en el componente de la actividad de Contenerización.

Tabla 36. seguimiento a la SAC No. 232

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	FECHA DE RADICACIÓN CONCESIONARIO	ESTADO ACTUAL
SAC 232	Mantenimiento de contenedores-octubre 2024.	CONTENERIZACIÓN	UAESP-CPC-ASE4-6329-24	20247000618962	19/11/2024	14/11/2024	CERRADA

Fuente: Consorcio Proyección Capital, noviembre 2023.

### 2.9.3 Componente de Barrido y Limpieza

Durante el periodo del informe se formuló la siguiente Solicitud de Acción Correctiva en el componente de la actividad de barrido y limpieza Mecánica.

Tabla 37. seguimiento a la SAC No. 233

SAC No.	TEMA	GRUPO	No. OFICIO INTERVENTORÍA	No. RADICADO EN LA UAESP	FECHA DE RADICACIÓN UAESP	FECHA DE RADICACIÓN CONCESIONARIO	ESTADO ACTUAL
SAC 233	Liberación de zonas duras en la actividad de barrido y limpieza manual.	BARRIDO Y LIMPIEZA	UAESP-CPC-ASE4-6373-24	20247000641922	26/11/2024	26/11/2024	ABIERTA

Fuente: Consorcio Proyección Capital, noviembre 2023.

### 2.9.4 Componente de Corte de césped

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva en el componente de corte de césped.

### 2.9.5 Componente de Poda de árboles

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva en el componente de poda de árboles.

### 2.9.6 Otras SAC

#### *mantenimiento de cestas*

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva (SAC), en mantenimiento de cestas.

#### **Información**

Para el mes de noviembre de 2024, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva (SAC), en sistemas de información.

#### **Vehículos**

Durante el periodo de análisis del presente informe, no se gestionaron Solicitudes de Acción Correctiva (SAC) para este componente.

Por último, Se indica que para el respectivo periodo la Interventoría no se formularon Informes de Presunto Incumplimiento al Concesionario.

### 2.10 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)

Para el periodo de noviembre de 2024, se recibieron 28SDQS, a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, se **trasladaron al Concesionario** para su respectivo tramite y respuesta, y/o a la **firma Interventora**,

Tabla 38. SDQS recibidas y gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Periodo	Cantidad	Variación	%
Octubre	37		
Noviembre de 2024	28	9	24.32%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS

En la siguiente tabla se relacionan las solicitudes en referencia y su estado de gestión.

Tabla 39. Peticiones gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS. (Recibidas y/o gestionadas en noviembre de 2024)

	Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
1	20247000597402	4891402024	6/11/2024	19/11/2024	21/11/2024	No	No	Resolución No. 1551784 - Bogotá, 21 de noviembre de 2024
2	20247000598632	4941352024	6/11/2024	6/11/2024	25/11/2024	No	No	Resolución No. 1552715 - Bogotá, 25 de noviembre de 2024
3	20247000598662	4943662024	6/11/2024	21/11/2024	25/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1553404, Bogotá, 25 de noviembre de 2024

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

4	20247000599602	4939512024	6/11/2024	12/12/2024	18/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1549012, Bogotá, 18 de noviembre de 2024
5	20247000600392	4920752024	6/11/2024	21/11/2024	25/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1553334, Bogotá, 25 de noviembre de 2024
6	20247000601082	4943602024	8/11/2024	21/11/2024	25/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1552798, Bogotá, 25 de noviembre de 2024
7	20247000601082	4943602024	8/11/2024	21/11/2024	25/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1552798, Bogotá, 25 de noviembre de 2024
8	20247000603942	4957332024	12/11/2024	7/11/2024	25/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1552563, Bogotá, 22 de noviembre de 2024
9	20247000606732	4980802024	8/11/2024	7/11/2024	25/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1555102, Bogotá, 27 de noviembre de 2024
10	20247000610202	5041712024	12/11/2024	27/11/2024	29/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1556208, Bogotá, 29 de noviembre de 2024
11	20247000611192	5041712024	12/11/2024	27/11/2024	29/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1556208, Bogotá, 29 de noviembre de 2024
12	20247000612182	5043802024	12/11/2024	28/11/2024	3/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1557418, Bogotá, 2 de diciembre de 2024
13	20247000606892	4731972024	8/11/2024	25/11/2024	27/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1555059, Bogotá, 27 de noviembre de 2024
14	20247000610032	5041472024	9/12/2024	29/11/2024	2/12/2024	Si	Si	respondió Bogotá Limpia con oficio a interventoría
15	20247000612882	4986142024	3/12/2024	29/11/2024	15/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1567109, Bogotá, 18 de diciembre de 2024
16	20247000615032	5057762024	14/11/2024	14/12/2024	15/12/2024	Si	Si	Fue cerrada por desistimiento tácito
17	20247000620762	5112492024	18/11/2024	2/12/2024	27/11/2024	Si	Si	Resolución No. 1554666, Bogotá, 27 de noviembre de 2024
18	20247000615222	5028042024	14/11/2024	29/11/2024	3/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1558542, Bogotá, 3 de diciembre de 2024
19	20247000623102	5151672024	20/11/2024	4/12/2024	11/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1560529, Bogotá, 6 de diciembre de 2024

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

20	20247000623922	5167372024	19/11/2024	5/12/2024	11/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1561509, Bogotá, 9 de diciembre de 2024
21	20247000632352	4911512024	22/11/2024	6/12/2024	10/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1561926, Bogotá, 10 de diciembre de 2024
22	20247000612882	4986142024	3/12/2024	29/11/2024	15/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1567109, Bogotá, 18 de diciembre de 2024
23	20247000615032	5057762024	3/12/2024	29/11/2024	15/12/2024	Si	Si	Cerrada por desistimiento tácito x el peticionario
24	20247000623102	5151672024	3/12/2024	9/12/2024	11/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1560529, Bogotá, 6 de diciembre de 2024
25	20247000635722	5226342024	25/11/2024	10/12/2024	12/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1563697, Bogotá, 12 de diciembre de 2024
26	20247000641592	5234272024	27/11/2024	12/12/2024	15/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1565799, Bogotá, 16 de diciembre de 2024
27	20247000645922	5265212024	28/11/2024	16/12/2024	27/12/2024	Si	Si	Se dio respuesta mediante oficio al peticionario
28	20247000650952	5339862024	2/12/2024	16/12/2024	29/12/2024	Si	Si	Resolución No. 1567573, Bogotá, 18 de diciembre de 2024

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo

Del seguimiento realizado, se encontraron los siguientes resultados:

- Tiempos de atención de los trámites: los datos que se observan en la tabla anterior corresponden a las 28 solicitudes a las cuales se les dio cierre y respuesta oportuna. Adicional, se registran solicitudes a las cuales se les dio cierre y respuesta posterior a la fecha de vencimiento del trámite, según la información registrada en la plataforma Bogotá te escucha, una petición se cerró por desistimiento tácito.
- Por lo anterior, mediante radicado 20252000013991 se solicita a la interventoría realizar seguimiento aleatorio a las mencionadas respuestas por parte del concesionario, de requerirse se desarrollen las acciones que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos, solicitudes o peticiones elevadas por los diferentes entes de control, usuarios, ciudadanos o medios de comunicación.

### 2.11 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 286 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER

#### 2.11.1 Estado de avance adiciones - recolección y transporte de residuos y escombros

##### CONTRATO DE ADICIÓN N° 27

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**PÚBLICOS**

y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 27, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 40. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a noviembre de 2024.

ADICIÓN N° 27 \$ 1.067.869.672 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 25									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL-386 30-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.	1.067.869.672	919,58	119.956,58	110.309.672	957.560.000	10,33	UAESP-CPC-UAESP-7623-24 20247000091632 16/02/2024	En Ejecución
BL-387 30-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	957.560.000	1.948,86	119.956,58	233.778.580	723.781.420	32,22	UAESP-CPC-UAESP-7622-24 20247000091622 16/02/2024	
BL-404 26-03-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2024.	723.781.420	1.810,02	123.904,77	224.270.112	499.511.308	53,22	UAESP-CPC-UAESP-7813-24 20247000214712 12/04/2024	
BL-405 03-04-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.	499.511.308	2.060,75	123.904,77	255.336.755	244.174.553	77,13	UAESP-CPC-UAESP-7819-24 16/04/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
BL-411 30-04-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 25 DE MARZO DE 2024.	244.174.553	1.969,78	123.904,77	244.065.138	109.415	99,99	UAESP-CPC-UAESP-7923-24 16/05/2024	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.067.869.672</b>	<b>8.708,99</b>		<b>1.067.760.257</b>	<b>109.415</b>	<b>99,99</b>		

Fuente informe de interventoría número 81 de noviembre de 2024

Nota (\*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (\*\*) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN N° 27.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de noviembre de 2024:

La adición N° 27, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato por parte de la Interventoría.

## CONTRATO DE ADICIÓN N° 29

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 29, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 41 Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a noviembre de 2024.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**ADICIÓN N° 29 \$ 1.060.692.979 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 27**

Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL-413 02-05-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2024.	1.060.692.979	403,01	123.904,77	49.934.861	1.010.758.118	4,71	UAESP-CPC-UAESP-7922-24 15/05/2024 20247000278492	En Ejecución
BL-426 11-06-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024.	1.010.758.118	2.209,93	123.904,77	273.820.868	736.937.250	30,52	UAESP-CPC-UAESP-8084-24 26-06-24 20247000362592 11/07/2024	
BL-433 04-07-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024.	736.937.250	2.380,38	123.904,77	294.940.436	441.996.814	58,33	UAESP-CPC-UAESP-8145-24 20247000386952 18/07/2024	
BL-445 30-07-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024.	441.996.814	1.933,93	128.043,19	247.626.566	194.370.248	81,68	UAESP-CPC-UAESP-8232-24 20247000436572 08/08/2024	
BL-459 03-09-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE JULIO DE 2024.	194.370.248	1.517,00	128.060,14	194.267.232	103.016	99,99	UAESP-CPC-UAESP-8369-24 24/09/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
<b>TOTAL</b>		<b>1.060.692.979</b>	<b>8.444,25</b>		<b>1.060.589.963</b>	<b>103.016</b>	<b>99,99</b>		

Fuente informe de interventoría número 81 de noviembre de 2024

Nota (\*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (\*\*) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN No. 29.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de noviembre de 2024:

La adición No. 29, se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Interventoría.

### CONTRATO DE ADICIÓN No. 30

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 30, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 42 Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a noviembre de 2024.

<b>ADICIÓN N° 30 \$ 1.511.152.018,47 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 29</b>									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantida d Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utiliza do	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL-460 03-09-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS	1.511.152.018	139,76	128.060,14	17.897.685	1.493.254.333	1,18	UAESP-CPC-UAESP-8368-24 20247000524562	En Ejecución

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**ADICIÓN N° 30 \$ 1.511.152.018,47 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 29**

Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
	CLANDESTINOS DEL 30 AL 31 DE JULIO DE 2024.							25/09/2024	
BL-471 08-10-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.	1.493.254.333	1.859,37	126.664,29	235.515.781	1.257.738.552	16,77	UAESP-CPC-UAESP-8462-24 20247000575332 21/10/2024 y alcance UAESP-CPC-UAESP-8476-24 20247000584142 25/10/2024	
BL-474 31-10-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	1.257.738.552	1.991,66	126.664,29	252.272.200	1.005.466.352	33,46	UAESP-CPC-UAESP-8534-24 20247000619852 15/11/2024	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.511.152.018</b>	<b>3.990,79</b>		<b>505.685.666</b>	<b>1.005.466.352</b>	<b>33,46</b>		

Fuente informe de interventoría número 81 de noviembre de 2024

Nota (\*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (\*\*) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN No. 30.

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de noviembre de 2024:

De la adición No. 30, el 15 de noviembre de 2024, la Interventoría radicó el concepto de pago de la factura BL-474 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de septiembre de 2024.

Adicionalmente, el 27 de noviembre de 2024, el Concesionario radicó la factura BL485, correspondiente a los servicios prestados del 1 al 31 de octubre de 2024, sin embargo, esta fue rechazada por la Interventoría dado que fue remitida por fuera del plazo otorgado por el Consorcio Proyección Capital en el comunicado N° UAESP-CPC-ASE4-6320-24, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la UAESP en comunicado 20242000209731 del 29 de octubre de 2024, relacionados con el cierre financiero de la vigencia 2024

### 2.11.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES – MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO

#### CONTRATO DE ADICIÓN No. 28

EL CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 286 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA SAS E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 28, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 43. Validación Financiera Cumplimiento de Condiciones Contractuales a noviembre de 2024.

**ADICIÓN N° 28 \$ 884.862.101 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26**

Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL380 22-01-2024	NOVIEMBREES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	884.862.101	87.293,21	347,95	30.373.672	854.488.429	3,43	UAESP-CPC-UAESP-7560-24 20247000055672 31/01/2024	

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN N° 28 \$ 884.862.101 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26

Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$ (*)	Saldo Adición \$ (**)	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BL388 09-02-2024	NOVIEMBRES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	854.488.429	315.874,11	347,95	109.908.397	744.580.032	15,85	UAESP-CPC-UAESP-7621-24 20247000091582 16/02/2024	En Ejecución
BL394 22-02-2024	NOVIEMBRES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE ENERO DE 2024	744.580.032	311.723,78	381,72	118.991.201	625.588.831	29,30	UAESP-CPC-UAESP-7702-24 20247000133132 08-03-2024	
BL403 26-03-2024	NOVIEMBRES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	625.588.831	315.310,86	381,72	120.360.461	505.228.370	42,90	UAESP-CPC-UAESP-7812-24 20247000214692 12/04/2024	
BL407 17-04-2024	NOVIEMBRES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE MARZO DE 2024	505.228.370	319.049,26	381,72	121.787.484	383.440.886	56,67	UAESP-CPC-UAESP-7850-24 24/04/2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
BL423 28-05-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024	383.440.886	169.500,23	381,72	64.701.628	318.739.258	63,98	UAESP-CPC-UAESP-8055-24 20247000350732 14/06/2024	
BL440 11-07-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 3 AL 24 DE MAYO DE 2024	318.739.258	21.596,77	381,72	8.243.919	310.495.339	64,91	UAESP-CPC-UAESP-8189-24 29-07-2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado)	
<b>TOTAL</b>		310.495.339	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>310.495.339</b>	<b>64,91</b>		

Fuente informe de interventoría número 81 de noviembre de 2024

Nota (\*) Valor Factura sujeto a la aplicación de retenciones, deducciones y descuentos autorizados por Ley

Nota (\*\*) Saldo incluye únicamente valor de la ADICIÓN No. 28

A continuación, la Interventoría informa sobre la gestión de noviembre de 2024:

- De la adición No. 28, el 29 de noviembre de 2024, la Interventoría radicó el concepto de pago la factura BL440 correspondiente a los servicios prestados del 3 al 24 de mayo de 2024.
- En la Adición No. 28 durante el mes de noviembre de 2024, no se atendieron elementos de lavado PGIRS, por lo cual el cuadro de ejecución se remitió en ceros, así como el cuadro del detalle de los elementos intervenidos en el 4-Anexos Lavado SEP2024. Se reiniciarán actividades una vez la Alcaldía Mayor y la EEAB den a la Unidad nuevas orientaciones acerca del racionamiento de agua en la ciudad.

## Conclusiones

- La Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, del contrato de adición No. 27.
- La Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, del contrato de adición No. 29.
- La Interventoría verificó y certificó que el Concesionario presentó la factura con sus respectivos anexos, para el pago correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de septiembre de 2024, con cargo al contrato de adición No. 30.

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

## 2.12 SEGUIMIENTO A LAS VERIFICACIONES PLANIFICADAS POR LA FIRMA INTERVENTORA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 4 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No. 81- noviembre de 2024"** en lo correspondiente a las **verificaciones planificadas y realizadas** por la firma Interventora para el período analizado.

Tabla 44. Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN	OPERATIVOS ESPECIALES	TOTAL DE VERIFICACIONES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA
Recolección y Transporte	217	133	350
Contenerización	61	5	66
Barrido y Limpieza (Manual y Mecánica)	179	192	371
Lavado de áreas públicas	1	1	2
Ubicación de cestas	1	0	1
Mantenimiento de cestas	25	0	25
Poda de árboles	216	0	216
Corte de césped	208	0	208
Vehículos en el despacho	29	0	29
Seguimiento a vehículos	12	0	12
Inspección SST en base de operaciones	1	0	1
Cuartelillos	3	0	3
Inspección Ambiental en base de operaciones	1	0	1
Base de operaciones inoperatividad de la flota	2	0	2
<b>Total</b>	<b>956</b>	<b>331</b>	<b>1287</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Interventoría Proyección Capital para los periodos respectivos.

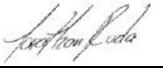
Sobre las verificaciones y los hallazgos de la firma Interventora, el equipo de supervisión refiere la siguiente observación: Durante el mes de noviembre de 2024, la Interventoría realizó solo 1 verificación de campo para el componente de lavado de áreas públicas, considerando que el 11 de abril de 2024, la UAESP y los 5 Concesionarios del servicio público de aseo, suscribieron un Acta de Entendimiento, en la cual se acordó suspender el lavado de áreas públicas en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de abril de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual no se continuó con la ejecución de verificaciones en campo programadas.

### 3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 20/01/2025 Nombre **ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ** Firma Andrea C. Marú R.

**Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:**

Nombre: Adriano Parada Ravelo Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Jonathan Ruda Suarez Cargo o No. de Contrato: Contratista Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Nury Cobo Villamil Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma:   
(Componente poda de árboles y corte de césped)

Nombre: Martha Esperanza Martínez Rodríguez Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: 